



Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1146 /2013**

**VISTO:**

La Actuaciones CM Nros. 23435, 24556 y 24791/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante las actuaciones de referencia, el Sr. Juez Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Dr. Darío Reynoso solicita la promoción interina de los agentes Miguel Ángel Ojeda, María Laura Garbero y Diana Belen Rami Fernández a los cargos de Prosecretario Administrativo en la Secretaría N° 10, Oficial Mayor y Oficial en la Secretaría N° 9, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 346/2013, informando que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante generada en el cargo de prosecretario Administrativo como consecuencia del pase y promoción interina de la agente Verónica Mariela Belmonte al cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, conforme Res. Pres. N° 1127/13, de fecha 1° de noviembre de 2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Miguel Ángel Ojeda se encuentra actualmente designado con carácter interino, en el cargo de Oficial Mayor en el mencionado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 870/13.

Que de acceder a la promoción del agente Ojeda, quedaría vacante el cargo de Oficial Mayor para el cual se propone a la agente María Laura Garbero, quien actualmente se desempeña con carácter interino, en el cargo de Oficial (Secretaría N° 9) en el Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 5, conforme Res. Pres. N° 431/13.

Que por último, el cargo de Oficial quedaría vacante si se promueve a la agente Garbvero, cargo para el cual el Sr. Magistrado propone a la agente Diana Belen Rami Fernández, quien se encuentra confirmada en el cargo de Escribiente en el Juzgado CAyT N° 5 (Secretaría N° 10), conforme Res. CM N° 1060/11.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover, a partir del 23 de octubre de 2013, al agente Miguel Ángel Ojeda, LP 1854, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Secretaría N° 10, con carácter interino, mientras dure el pase y promoción interina de la agente Verónica Mariela Belmonte y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Andrea María Pauletich; lo que primero ocurra.

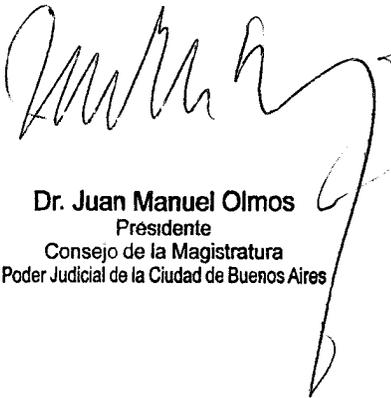


Art. 2º: Promover, a partir del 23 de octubre de 2013, a la agente María Laura Garbero, LP 515, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, con carácter interino, mientras dure la promoción interina del agente Miguel Ángel Ojeda y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Promover, a partir del 23 de octubre de 2013, a la agente Diana Belén Rami Fernández, LP 2921, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, Secretaría N° 9, con carácter interino, mientras dure la promoción interina de la agente María Laura Garbero y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Marcelo Martín Laguna; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1146 /2013



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires